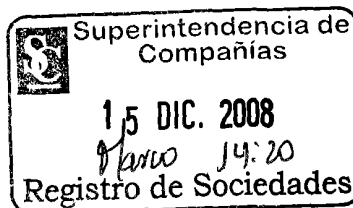


40985

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-



Ing. PATRICIO FERNANDO REGALADO CUPUERÁN, Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada SICMICOR, la misma que fue aprobada mediante Resolución número 04 Q I J 2439, expedida el 23 de junio del 2004, ante Uds. Comparezco y muy respetuosamente solicito se registre la cesión de participaciones otorgada en la Notaría Novena frrl Cantón Quito, del Dr. Juan Villacís Medina (e), el 28 de diciembre del 2004, registrada en el Registro Mercantil el 8 de diciembre del 2008, cuya tercera copia acompaño.



Muy atentamente

Ing. PATRICIO FERNANDO REGALADO CUPUERÁN

CC 040101118-4

A: Cesión

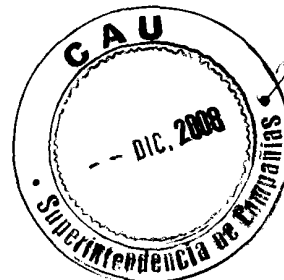


008-0359
NÚMERO
REGALADO CUPUERAN PATRICIO
FERNANDO
PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

0401011184
CEDULA

QUITO
CANTÓN

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Adj. Memo de decisión



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

MANUEL EDUARDO DE LA TORRE FLORES

JORGE OSWALDO REGALADO CUPUERAN

A FAVOR DE:

PATRICIO FERNANDO REGALADO CUPUERAN

CUANTIA:

USD \$ 240, 00

DI: 3 COPIAS

M. E. C.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica del Ecuador hoy día veintiocho de Diciembre del año dos mil cuatro, ante mí, Doctor JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio numero novecientos sesenta y cuatro DDP MSG, de fecha cinco de Agosto del año dos mil tres, comparecen: Comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los señores: MANUEL EDUARDO DE LA TORRE FLORES, soltero, por sus propios derechos; y el señor JORGE OSWALDO REGALADO CUPUERAN y su cónyuge la señora MONICA PATRICIA GOMEZ ALMACHI, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor: PATRICIO FERNANDO REGALADO CUPUERAN, soltero, por sus propios derechos. Los Comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta Ciudad Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, y,

con entera capacidad para poder contratar y obligarse, a quienes conozco de todo lo que doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia y cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los señores: MANUEL EDUARDO DE LA TORRE FLORES, por sus propios derechos, soltero; y el señor JORGE OSWALDO REGALADO CUPUERAN y su cónyuge la señora MONICA PATRICIA GOMEZ ALMACHI, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor: PATRICIO FERNANDO REGALADO CUPUERAN, por sus propios derechos, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y adquirir obligaciones: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO).- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día dieciocho de junio del año dos mil cuatro, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado, según oficio novecientos sesenta y cuatro DDP. MSG de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, de este Cantón Quito, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada, denominada "SICMICOR CIA. LTDA." Tal constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero cuatro Q. I. J. dos mil cuatrocientos treinta y nueve, expedida el veintitrés de junio del dos mil cuatro. Dicha resolución y escritura de constitución se inscribieron en el Registro Mercantil del Cantón Quito el quince de julio del año dos mil cuatro, bajo el número mil setecientos noventa y tres, tomo ciento treinta y cinco, repertorio número uno nueve uno cuatro tres.- DOS).- En la Junta General Universal Extraordinaria de Socios

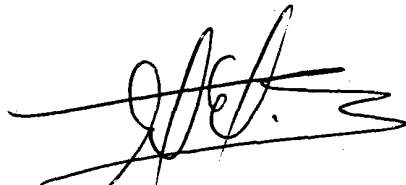
de la Compañía "SICMICOR CIA. LTDA.", llevada a cabo el día veinte y siete de diciembre del año dos mil cuatro, Acta que se acompaña como habilitante a la presente escritura, los socios otorgan el consentimiento unánime, para que las participaciones que de un total de cuatrocientas que tiene la compañía, los socios señores: MANUEL EDUARDO DE LA TORRE FLORES y JORGE OSWALDO REGALADO CUPUERAN, transfieren en beneficio del señor PATRICO FERNANDO REGALADO CUPUERAN, aquellas participaciones que son de su exclusiva propiedad, es decir, ciento sesenta (160) participaciones de MANUEL EDUARDO DE LA TORRE FLORES y ochenta (80) participaciones de JORGE OSWALDO REGALADO CUPUERAN. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES. Los socios, señor Manuel Eduardo de la Torre Flores cede la totalidad de sus participaciones sociales en un número de CIENTO SESENTA y el señor Jorge Oswaldo Regalado Cupuerán cede también la totalidad de sus participaciones sociales en un número de OCHENTA participaciones sociales, que tienen en la Compañía "SICMICOR CIA LTDA.", a razón de UN DÓLAR cada una, a favor del señor Patricio Fernando Regalado Cupuerán, en el siguiente orden y proporción: UNO).- Al señor Patricio Fernando Regalado Cupuerán, actualmente socio de la Compañía "SICMICOR CIA. LTDA." se le transfiere ciento sesenta participaciones de propiedad del socio Manuel Eduardo de la Torre Flores, y, así también se le transfiere ochenta participaciones de propiedad del socio Jorge Oswaldo Regalado Cupuerán. El cesionario acepta expresamente tal cesión y transferencia y teniendo el señor PATRICO FERNANDO REGALADO CUPUERAN en la actualidad la calidad de socio de la indicada Compañía con ciento sesenta participaciones, y en virtud de la cesión y transferencia de participaciones que se verifica a través de esta escritura pasa a ser titular y único socio universal con cuatrocientas participaciones

sociales. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes. El Cesionario PATRICIO FERNANDO REGALADO CUPUERAN, actualmente socio de la Compañía "SICMICOR CIA. LTDA.", es poseedor, titular y propietario de participaciones sociales equivalentes al cien por ciento del capital social, que suman un total de cuatrocientas participaciones sociales, con todos los derechos y obligaciones inherentes a esta calidad. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las participaciones se ceden y se transfieren al valor nominal actual de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USA 1,00) cada una de ellas. Los Cedentes señores: Manuel Eduardo de la Torre Flores y Jorge Oswaldo Regalado Cupuerán declaran haber recibido del cesionario señor Patricio Fernando Regalado Cupuerán el precio de las participaciones cedidas en efectivo y en moneda de curso legal. QUINTA: INTEGRACION DEL CAPITAL.- En razón de la referida transferencia de participaciones sociales el capital social de la Compañía "SICMICOR CIA. LTDA.", queda distribuida al único y universal socio de la siguiente manera:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTREGACION DE CAPITAL

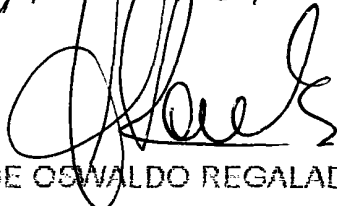
SEXTA: ANOTACIONES.- Esta cesión de participaciones y transferencia de dominio se tomará nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la Compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de

Compañías. SEPTIMA: SANEAMIENTO Y EVICCION.- Los Cedentes declaran que sobre las participaciones sociales no existen restricciones algunas de dominio y se comprometen al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. Usted señor Notario se servirá agregar las solemnidades de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que se halla firmada por el Doctor Carlos Criollo Supe, con matrícula profesional número ocho mil doscientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso. Leída que le fue los comparecientes aquellos se ratifican y firman junto conmigo de lo cual doy fe.



MANUEL EDUARDO DE LA TORRE FLORES

C.C. 110139890-5



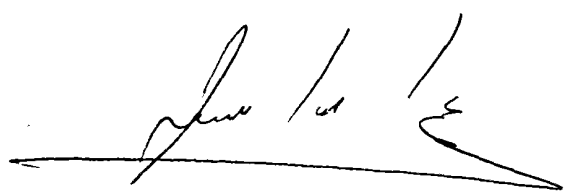
JORGE OSWALDO REGALADO CUPUERAN

C.C. 040058534.5



MONICA PATRICIA GOMEZ ALMACHI

C.C. 170572744-2



PATRICIO FERNANDO REGALADO CUPUERAN

C.C. 040101118-4

E l N o t a r i o , (f i r -
m a d o) D o c t o r J u a n
V i l l a c í s M e d i n a , N o t a -
r i o N o v e n o d e l C a n -
t ó n Q u i t o E n c a r g a d o ,
D i s t r i t o M e t r o p o l i -
t a n o , C a p i t a l d e l a
R e p ú b l i c a d e l E c u a -
d o r . - S E A G R E G A N L O S
H A B I L I T A N T E S . - - - - -

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "SICMICOR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 27 DE
DICIEMBRE DEL 2004.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y siete días del mes de diciembre del año dos mil cuatro, a las ocho y treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en el piso cuarto del Edificio Torres, en la Avenida 10 de Agosto No. 608 y Checa, se reúnen los socios de la Compañía "**SICMICOR CIA. LTDA.**", en Junta General Universal con el carácter de Extraordinaria, los señores: Patricio Fernando Regalado Cupuerán, propietario de ciento sesenta (160) participaciones, Manuel Eduardo de la Torre Flores propietario de ciento sesenta (160) participaciones y Jorge Oswaldo Regalado Cupuerán propietario de ochenta (80) participaciones de un dólar cada una, con la finalidad de tratar en esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el único punto del orden del día cual es: Uno.- La autorización y venta parcial de las participaciones sociales de la Compañía.- Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Oswaldo Regalado Cupuerán, Presidente Titular de la Compañía y como Secretario el señor Patricio Fernando Regalado Cupuerán, Gerente General de la Compañía.- El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. En este momento el Presidente dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día.- Por lo que estando en el primer y único punto, tomo la palabra el señor Manuel Eduardo de la Torre Flores y dice que él desea vender o ceder de sus ciento sesenta (160) participaciones sociales, así mismo el señor Jorge Oswaldo Regalado Cupuerán manifiesta su interés de vender o ceder sus ochenta (80) participaciones sociales, los mismos que en primer lugar hacen sus ofrecimientos de la venta al otro socio, ofrecimiento que es aceptado en forma total por el señor Patricio Fernando Regalado Cupuerán; y, no habiendo otro interés por adquirir dichas participaciones sociales, la Junta General Universal de Socios decide autorizar la transferencia de las participaciones sociales al socio interesado en adquirirlas; las mismas que se realizan de la siguiente manera: UNO).- Al señor Patricio Fernando Regalado Cupuerán, actualmente socio de la Compañía "**SICMICOR CIA. LTDA.**", se le transfiere ciento sesenta participaciones de propiedad del socio Manuel Eduardo de la Torre Flores, y, así también se le transfiere ochenta participaciones de propiedad del socio Jorge Oswaldo Regalado Cupuerán. El cesionario acepta expresamente tal cesión y transferencia y teniendo el señor **PATRICIO FERNANDO REGALADO CUPUERAN** en la actualidad la calidad de socio de la indicada Compañía con ciento sesenta participaciones, y en virtud de la cesión y transferencia de participaciones que se verifica a través de esta escritura pasa a ser titular, propietario y único socio universal con cuatrocientas participaciones sociales, equivalentes al cien por ciento del capital social, que suman un total de cuatrocientas participaciones sociales, con todos los derechos y obligaciones inherentes a esta calidad.

Sin haber más que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas. Se da lectura a esta Acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes. f) Jorge Regalado Cupuerán, Presidente de la Compañía; f) Patricio Regalado Cupuerán, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que está asentada en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía "SICMICOR CIA. LTDA.", al que me remito en caso de ser necesario. Quito, 27 de diciembre del 2004.

Ing. Patricio Regalado C.
GERENTE GENERAL



SICMICOR

Soluciones inteligentes de mantenimiento para su Empresa.

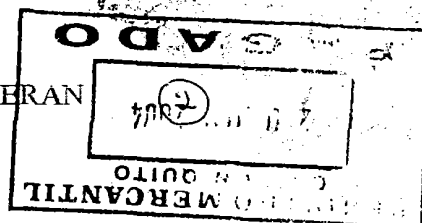
118373

Quito, 16 de Julio del 2004.

Señor

PATRICIO FERNANDO REGALADO CUPUERAN

Ciudad.-



MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES

- Petróleos
- Industriales
- Eléctricos
- Hidráulicos
- Aeronáuticos
- Generales

SERVICIOS

- Personal
- Transporte
- Asesoría Técnica
- Soluciones Informáticas
- Capacitación Técnica
- Logística
- Manejo de desechos
- Obras Civiles

ALQUILER

- Maquinaria
- Equipo
- Herramientas
en general
- Suministros
en general

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "SICMICOR CIA. LTDA.", en sesión de carácter Universal, realizada el día 15 de julio del 2004, de manera unánime, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL**, de la compañía para un periodo de tres años según el estatuto de la Compañía.

Como Gerente General tendrá Ud. La representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

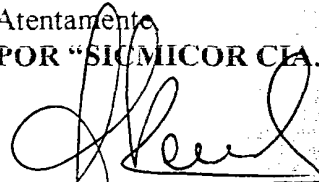
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía "SICMICOR CIA. LTDA.", celebrada el 18 de junio del 2004, ante el Notario Noveno del Cantón, Doctor Juan Villacis Medina; e inscrita en el Registro Mercantil el día 15 de julio del 2004, con el número 1793, tomo 135.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

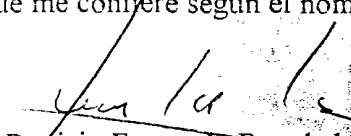
Con sentimiento de consideración.

Atentamente

POR "SICMICOR CIA. LTDA."


f) Jorge Oswaldo Regalado Cupuerán.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
C. I. 040058534-5

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "SICMICOR CIA. LTDA.", que me confiere según el nombramiento precedente. - Quito, a 16 de julio del 2004. -


f) Patricio Fernando Regalado Cupuerán.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
C. I. 040101118-4

Servicio en todo el país Quito - Ecuador

Dir.: Av. 10 de Agosto 608 y Checa
Edif. Torres 4to. Piso. Of. 407
Email: sicmicor@hotmail.com
Telf.: (593) 02 250 3167 Cel.: 099 945 076

Con esta fecha queda inscrito el presente
nombramiento bajo el N° 5462 del Registro
de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 19 JUL. 2004

REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Con fecha 19 de Julio del 2004, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE
GENERAL, otorgado por SICMICOR CIA. LTDA., a favor de PATRICIO
FERNANDO REGALADO CUPUEYANMO a 20 de Julio del dos mil cuatro.-
EL REGISTRADOR.-

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-

cc.-



EQUATORIANA***** V3333V2222

CASADO JORGE OSWALDO REGALADO

SECUNDARIA EMBELLECEDOR

LUIS GOMEZ

MARIA ALMACHI

QUITO

21/08/2003

21/08/2015

REN

Por

0772255



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170572744-2

GOMEZ ALMACHI MONICA PATRICIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

01 JUNIO 1959

REG. CIVIL 008-1 0069 06034 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1959

Monica P. Regalado

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

16 - 0164
NUMERO

1705727442
CEDULA

GOMEZ-ALMACHI MONICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con la facultad que consta en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 13 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Dr. Juan Villacis Medina
Quito, a 28 DIC 2004

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

EQUATORIANA***** Y444314242

NACIONALIDAD CASADO MONICA PATRICIA GOMEZ ALMAC

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PROF. OCUP.

INSTRUMENTO SECUNDINO REGALADO

COGNOMINIO APELLIDO DEL PADRE JULIA VICTORIA CUPUERAN

COGNOMINIO APELLIDO DE LA MADRE QUITO

FECHA DE EXPEDICION 28/08/96

FECHA DE CADUCIDAD 470389

FIRMA DEL AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040058534-5

REGALADO CUPUERAN JORGE OSWALDO

FECHA DE NACIMIENTO 14 OCTUBRE 1957

LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI/MONTUFAZ/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 01 1 155 0046

LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION CARCHI/MONTUFAZ GONZALEZ SUAREZ 57

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

189 - 0308 NUMERO 0400585345 CEDULA

REGALADO CUPUERAN JORGE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON

RICHINCHA PROVINCIA

COTOCOLLAO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo establecido en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicado en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 15 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 28 DIC 2004

Dr. Juan Villacis Medina

NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040101118-4

REGALADO CUFUERAN PATRICIO FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

28 MAYO 1972

FECHA DE NACIMIENTO 010-0231 07658 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1972

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V2242

SOLTERO

SUPERIOR

SECUNDINO REGALADO

ING. ADM. EMPRESAS

QUITO

15/07/2004

REN 1089041

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

190 - 0308
NUMERO

0401011184
CEDULA

REGALADO CUFUERAN PATRICIO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTON

PR. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con lo establecido en el Art. 1 del Decreto No. 2960 publicado en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1976, que amplió el Art. 16 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

28 DIC 2004

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 110139890-5
 DE LA TORRE FLORES MANUEL EDUARDO
 IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 08 MAYO 1951
 FECHA DE NACIMIENTO
 RED CIVIL 002-0082 00308 M
 IMBABURA/OTAVALO
 JORDAN 1951

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 VICTOR DE LA TORRE
 CARMEN FLORES
 QUITO
 EMPLEADO PRIVADO
 14/10/2004
 14/10/2016
 REN 1290211
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

151-0094
 NUMERO
 1101398905
 CEDULA
 DE LA TORRE FLORES MANUEL EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 ALFARO
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

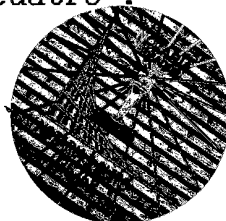
RAZON: De conformidad con lo establecido en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 1 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
 Quito, a 28 DIC 2004
 Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Se otorgó ante mí , y en fe de
ello , confiero esta TERCERA COPIA CERTI-
FICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a
veinte y ocho de Diciembre del año dos mil cuatro . -

Dr. Juan Villacís Medina

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





Razón.- tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de la Compañía "SICMICOR CIA LTDA ", Celebrada ante el mi, el 18 de Junio del año 2004. Cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según oficio numero número novecientos sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres.

Quito, 07 de Noviembre 2008

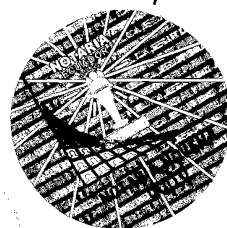


NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Juan Villacís Medina
Dr. Juan Villacís Medina

Notario Noveno del Cantón Quito Encargado

DR. JUAN A. VILLACÍS M.



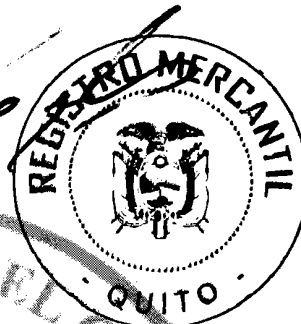


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



~~ZÓN.~~ Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1793** de REGISTRO MERCANTIL de quince de julio del dos mil cuatro, fs.1527 vta, tomo 135 correspondiente a la Constitución de la compañía **"SICMICOR CIA. LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, ocho de diciembre del dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



Ng